



## Ayuntamiento de Briviesca

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN OFICIAL DE MANTENIMIENTO DE PISCINAS, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL, PARA EL VERANO 2023

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.-** Vistas las bases por las que se rige el proceso selectivo para la contratación de un oficial de mantenimiento de piscinas para el verano 2023.

**SEGUNDO.-** Vistas las solicitudes presentadas con la documentación requerida en el punto 3.2 de las bases de selección.

**TERCERO.-** Vista la resolución de Alcaldía de fecha 3 de mayo de 2023 por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos.

**CUARTO.-** Vista la propuesta de miembros realizada por la Secretaría General del Ayuntamiento de Briviesca para la designación del Tribunal calificador.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** Vistos los preceptos legales que se invocan en el cuerpo de la presente resolución y demás de general aplicación, por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril.

Cumplidos los trámites legalmente establecidos, y visto todo ello,

#### RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar definitivamente la lista de admitidos y excluidos del proceso de selección para la contratación de un oficial de mantenimiento de piscinas para el verano 2023, que es la siguiente:

#### CANDIDATOS ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F. (según LOPDGDD)	Nº REGISTRO
COBOS MADRIGAL, Jairo	***7071**	2.015
OLLERO ADÁN, Juan Antonio	***5017**	2.059

**SEGUNDO.-** Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

**PRESIDENTE/A:** Dña. Laura Suárez Canga, Secretaria Municipal del Ayuntamiento de Briviesca.

**Suplente:** D. José Luis Ceniceros Herrera, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Briviesca.

**VOCAL:** D. Alejandro Ortega Alcalde, Técnico Medio en Ingeniería del Ayuntamiento de Briviesca.





## Ayuntamiento de Briviesca

---

Suplente: Dña. Jimena Moreno Pérez, Coordinadora de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Briviesca.

VOCAL: Dña. Sofía de los Mozos Rojas, Coordinadora de Deportes del Ayuntamiento de Briviesca.

Suplente: D. Luis Julián Fernández Sáez, Técnico de Cultura y Juventud del Ayuntamiento de Briviesca.

VOCAL: D. Carlos Andrés Moral Esteban, Oficial de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Briviesca.

Suplente: D. Abel Peña Fernández, Oficial de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Briviesca.

SECRETARIA: Dña. Alicia García Rodríguez, Administrativa del Ayuntamiento de Briviesca.

Suplente: Dña. Laura Suárez Canga, Secretaria Municipal del Ayuntamiento de Briviesca.

**TERCERO.- Convocar a los candidatos admitidos para el día 18 de mayo de 2023 a las 9 horas, en la Casa Municipal de Cultura, sita. en la calle Marqués de Torresoto, nº 8 de Briviesca (Burgos), para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, debiendo aportar documento nacional de identidad.**

**CUARTO.-** Dar traslado de la presente resolución al negociado de secretaría para los efectos oportunos.

**QUINTO.-** Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

En Briviesca, en la fecha que se firma al margen

EL ALCALDE

LA SECRETARIA MUNICIPAL

(Firmado digitalmente)

Álvaro Morales Álvarez

Laura Suárez Canga

